

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado Enric Bataller i Ruiz (Compromís) presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes el Ayuntamiento de Valencia ofreció la localidad como “ciudad refugio” para las 629 personas, 123 de ellas menores, a bordo del *Aquarius*; el barco de rescate de la ONG SOS Mediterráneo y Médicos Sin Fronteras. Las personas en tránsito, refugiados y desplazados forzosos, llevaban varios días deambulando por el Mediterráneo tras la decisión del Gobierno de Malta y del nuevo Gobierno italiano de coalición de cerrar todos sus puertos.

El ofrecimiento del Ayuntamiento valenciano y de la Generalitat contó con la autorización del Gobierno de Pedro Sánchez, de modo que, previsiblemente, las 629 personas llegarán el 16 de junio al puerto de Valencia en diferentes barcos.

Las diferentes administraciones implicadas, diversos Gobiernos autonómicos y locales también ofrecieron su ayuda, expresaron desde el primer momento su disposición a la acogida humanitaria de las personas en tránsito.

La vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, adelantó que en este caso se aplica un criterio de excepcionalidad y emergencia y que a las personas a bordo del buque se les dará un estatus de refugiado y de acogida. Asimismo, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) señala que la condición de atención humanitaria, dirigida a personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad llegadas al territorio español a través de costas, facilita a las personas “todo el apoyo en materia social, jurídica y laboral” así como cursos de aprendizaje del idioma y habilidades sociales con el objetivo de que alcancen autonomía.

Estos hechos, no obstante, contrastan con las declaraciones del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska que ha señalado que con las personas del *Aquarius* “se aplicará la ley”, y de la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo.

Mientras el primero dijo que se les dará el mismo tratamiento que al resto de personas que llegan a las costas españolas, la segunda aseguró: “Unos irán a los centros de extranjeros y otros directamente a los centros de ayuda humanitaria dependiendo de las condiciones en la que lleguen”.



compromís
Congrés

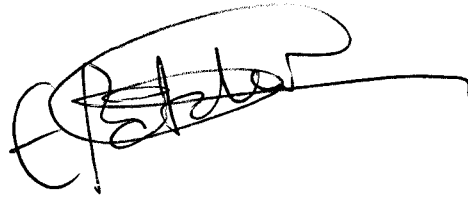
En declaraciones a Onda Cero Marlaska ha añadido que se les tramitará los expedientes correspondientes para su regularización administrativa “bien de asilo o de expulsión” y ante la cuestión de si serán encerrados en CIE ha respondido que en estas instalaciones “no acaban todas las personas migrantes porque no hay capacidad suficiente”.

Las afirmaciones del ministro niegan por tanto la condición de excepcionalidad y abren la puerta a la posibilidad de que estas personas acaben encerradas en un CIE y/o expulsadas forzosamente a sus países de origen o a terceros países. De ser así se evidenciaría una clara contradicción ya que el Estado español y los Gobierno autonómicos estarían dedicando todos sus recursos al rescate de estas más de 600 personas, para condenarlas después a la misma situación de vulnerabilidad e indefensión de la que han tratado de escapar.

Por todo lo expuesto Enric Bataller i Ruiz, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito:

1. ¿Va el Gobierno a aplicar criterios de “excepcionalidad y emergencia” en relación con la regularización administrativa de las personas en tránsito a bordo del *Aquarius*, el *Dattilo* y el *Orionne*, como ha reclamado la vicepresidenta valenciana Mónica Oltra?
2. ¿Qué estatus va a dar el Gobierno a las 629 personas rescatadas por el *Aquarius*?
3. ¿Tiene pensado el Gobierno internar en un CIE o abrir expedientes de devolución a alguna de las personas a las que no se les conceda el asilo?
4. ¿Comparte todo el Gobierno el criterio expresado por el ministro del Interior y la vicepresidenta?
5. ¿Quiere decir el Ministro con sus palabras sobre la capacidad de los CIE que estos centros son ineficaces e incapaces de atender las necesidades de las personas que llegan a nuestro territorio?
6. Por lo anteriormente expuesto ¿el Gobierno va a cerrar los siete CIEs y va a paralizar la construcción de los nuevos que tenía planeado levantar el exministro del Interior, Juan Ignacio Zoido?
7. ¿Piensa el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, liderar en el seno de la Unión Europea la necesidad de coordinar esfuerzos entre los diferentes Estados miembros para poner en marcha un corredor de rescate que dé respuesta a la actual situación de crisis humanitaria en el Mediterráneo?

En el Palacio del Congreso, a 14 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enric Bataller i Ruiz', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Enric Bataller i Ruiz
Diputado de Compromís